

En San Miguel de Tucumán, a los 24 días de octubre de dos mil trece, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO

Los Acuerdos Nro. 103/2012, 31/2013, 50/2013 y 62/2013; la ley 8551 de aprobación del Presupuesto General de la Provincia para el ejercicio 2013, y la ley 8579 de creación de la Escuela Judicial, y

CONSIDERANDO:

Que en el Acuerdo Nro. 103/2012 de aprobación del anteproyecto de presupuesto se encuentra previsto de acuerdo al cuadro escalafonario vigente en el Poder Judicial un cargo de Prosecretario Judicial "B" (categoría 10.01), que se encuentra con asignación presupuestaria específica y cubierto a la fecha por el Abog. Hector Fernando Ganami de forma interina y hasta el 30 de octubre de 2.013, de conformidad al Acuerdo Nro. 31/2013.

Que ante el incremento del volumen de tareas y la reciente creación de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura y dada la necesidad de contar con personal permanente para el cumplimiento de tareas, tanto en la cuestión jurídica como administrativa del organismo, se torna imperioso titularizar al mencionado funcionario, quien revestirá el carácter de permanente a partir del 31 de octubre de 2013.

Que siendo necesario la inmediata puesta en marcha de la mencionada Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura, se entiende conveniente afectar las funciones del Abog. Héctor Fernando Ganami a la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura creada por Ley 8579 modificatoria de la Ley 8197 y reglamentada por Acuerdo Nro. 62/2013.

Por lo expuesto,

EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ACUERDA

Artículo 1º: **TITULARIZAR** a partir del 31 de octubre de 2013 al Abog. Héctor Fernando Ganami, DNI n° 21.634.778, fecha de nacimiento 15/04/1971, domiciliado en calle Bernabé Aráoz 861 de esta ciudad en el cargo de Prosecretario Judicial "B" (categoría 10.01), función permanente; y **AFECTAR** sus funciones a la Escuela Judicial creada por Ley 8579 modificatoria de la Ley 8197 y reglamentada por Acuerdo Nro. 62/2013.

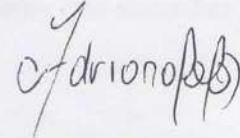

Dña. MARIA SOFIA VACU
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

Artículo 2º: **COMUNICAR** el presente a Secretaría Administrativa de la Excm. Corte Suprema de Justicia a los fines pertinentes.

Artículo 3º. De forma



Dr. Augusto F. Avila
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



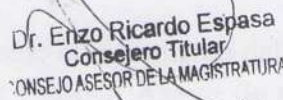
Prof. Adriana del Valle Nara
Consejera Suplente
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



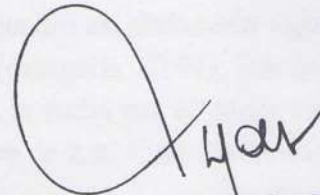
Dra. Marta I. Jerez
Consejera Suplente
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



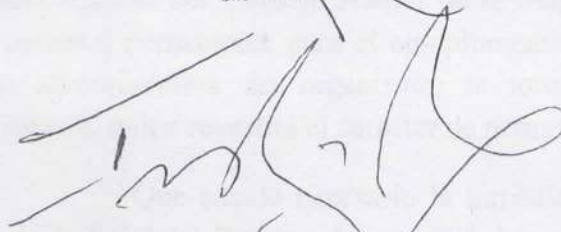
Dra. Carolina Vargas Aguirre
Vicepresidenta
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dr. Enzo Ricardo Espasa
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dr. Antonio D. Bustamante
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

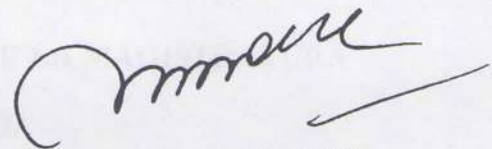


Dr. Federico Romano Norri
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dra. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR
PRESIDENTA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Antes de, doct...



Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ES COPIA FIEL